CAPÍTULO 3

1. DELIMITACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA SUBPARROQUIA TARQUI ESTE

En este capítulo se mencionará sobre como la ciudad de Guayaquil ha crecido desde su fundación hasta la actualidad de manera alarmante. Lo cual ha obligado a las diferentes administraciones municipales a dividir la ciudad una y otra vez. Por lo cual en la actualidad existen catorce parroquias en esta ciudad, cada cual con sus respectivos límites y dentro de las cuales se encuentra la parroquia Tarqui. Esta para el presente estudio se subdividió en tres subparroquias, cabe recalcar que este término se lo utiliza para nombrar una de las tres subdivisiones que se hicieron en la parroquia Tarqui debido a lo extenso de la misma. De esta subdivisión nació la subparroquia Tarqui Este que esta conformada por 26 zonas.

**3.1 Antecedentes de la ciudad de Guayaquil**

Durante la época colonial el crecimiento de la ciudad se limitó por las epidemias, el clima, los numerosos incendios, los asaltos y pillaje de los piratas. Esto último obligó a que los pobladores tuvieran que construir sus viviendas al pie del Cerro Santa Ana, como lugar de protección, que más tarde se denominó, “Ciudad Vieja”. Pero, como las casas eran construidas de madera, caña y hojas, resultaban presa fácil de los incendios, por lo que en el año de 1.690, la mayor parte de los habitantes se desplazaron hasta el centro y se fueron extendiendo hacia el Sur, trazando calles más anchas. Estos terrenos eran separados por varios esteros, lo que provocaba inundaciones en época de invierno. Durante el año 1.730, las calles permanecían sin pavimentar y no poseían ninguna clase de desagüe. La formación de esta última ciudad se llamó “Ciudad Nueva”.

Las dos ciudades mencionadas anteriormente, se comunicaban por un puente de madera, donde a su alrededor se había formado el “Barrio del Puente”.

Con el transcurso de los años, se constituyeron otros barrios, teniendo Guayaquil, a fines del siglo XVIII, seis barrios: Ciudad Nueva, Ciudad Vieja, Barrio del Puente, Barrio del Bajo, Barrio del Astillero y Barrio de Las Peñas.

En 1.820, Guayaquil contaba aproximadamente con 20.000 habitantes, que fueron en aumento por la incidencia del sostenimiento económico, causado por el desarrollo de la navegación y el comercio de la ciudad con otros países.

A principios de 1.875, aparecieron las parroquias: El Sagrario, San Alejo y Concepción. Por lo que en 1.889, debido al crecimiento de la ciudad, el Consejo Cantonal, decidió dividir a Guayaquil en cinco parroquias urbanas llamadas, Concepción, Rocafuerte, Bolívar, San Alejo y Ayacucho.

Los límites para la parroquia Concepción eran, desde el caserío de Pascuales hasta la vereda norte de la calle Bolívar. La parroquia Rocafuerte, iniciaba desde el límite sur de la parroquia Concepción hasta la vereda Norte de la calle Aguirre. La parroquia Bolívar, empezaba del límite sur de la parroquia Rocafuerte hasta la vereda norte de la calle Colón. En cambio, la parroquia San Alejo, desde el límite sur de la parroquia Bolívar hasta la vereda Norte de la calle Ayacucho. Y por último, la parroquia Ayacucho, iniciaba del límite sur de la parroquia San Alejo hasta el extremo de los terrenos de la ciudad.

Para 1.911, según el Plano Municipal de División de Parroquias Urbanas aparecen cinco: Carbo, Rocafuerte, Bolívar, Olmedo (que antes era San Alejo) y Ayacucho.

A finales de 1.955, las parroquias existentes no eran correspondidas con el aumento poblacional de aquella época, por lo que el Consejo Cantonal de Guayaquil decide hacer una nueva división parroquial a la ciudad, que se menciona en la siguiente Ordenanza.

**3.2 Ordenanza de división de la ciudad de Guayaquil en catorce parroquias urbanas**

Según el Régimen Urbanístico Municipal del cantón Guayaquil, se dictó una ordenanza de división de la ciudad en catorce parroquias urbanas y sus correspondientes nombres y linderaciones, debido al aumento de población que estaba experimentando la ciudad.

A continuación se citan los artículos más importantes de dicha ordenanza.

**Art 1.** Divídese la ciudad de Guayaquil en catorce parroquias urbanas cuyos nombres serán los siguientes: Carbo, Rocafuerte, Bolívar, Olmedo, Ayacucho, Ximena, Roca, Tarqui, Nueve de Octubre, Sucre, Urdaneta, Febres Cordero, Letamendi y García Moreno.

El siguiente artículo hace referencia de las delimitaciones de la parroquia Tarqui que será objeto del presente estudio.

**Art 9.** La parroquia urbana Tarqui tendrá los siguientes linderos: por el Norte, el límite urbano de la ciudad; por el Sur, una línea que parte de la Orilla del río Guayas, sube hasta la cumbre de los cerros Santa Ana y El Carmen y siguiendo dirección Oeste y el descenso natural de los dichos cerros hasta encontrar la prolongación hacia el Norte de la calle Machala, por esta proyección hasta la calle Julián Coronel, por esta hasta la Avenida Quito hacia el Sur hasta la Avenida Nueve de Octubre, por esta y cruzando el Puente Cinco de Junio, sigue por el margen izquierdo del Estero Salado, hacia la Fábrica de Cemento San Eduardo, hasta encontrar el límite urbano de la ciudad; por el este, la orilla del Río Guayas; y, por el Oeste, el límite urbano de la ciudad.

Según el **Artículo 17**, esta Ordenanza entró en vigencia el 1 de Enero del año de mil novecientos cincuenta y seis.

3.2.1 Delimitación y Ubicación Geográfica de la subparroquia Tarqui Este

Debido a que la parroquia Tarqui es muy extensa, se la dividió en tres subparroquias, las cuales se denominaron, “Tarqui Norte”, “Tarqui Sur” y “Tarqui Este”. El estudio que se ha realizado se concentrará exclusivamente en la Subparroquia a la cual se la llamó “Tarqui Este”. La división de la parroquia Tarqui se la trató de hacer de una manera equitativa, tratando de que cada una de estas partes tenga el mismo número de viviendas.

La zona antes mencionada tiene los siguientes límites:

**Al Norte**, el límite urbano de la ciudad.

**Al Sur**, una línea que parte de la Orilla del río Guayas, sube hasta la cumbre de los cerros Santa Ana y El Carmen y siguiendo dirección Oeste y el descenso natural de los dichos cerros hasta encontrar la prolongación hacia el Norte de la calle Machala, por esta proyección hasta la calle Julián Coronel, por esta hasta la Avenida Quito hacia el Sur hasta la Avenida Nueve de Octubre.

**Al Este**, la orilla del Río Guayas

**Al Oeste**, desde Nueve de Octubre hacia el norte por José Mascote, siguiendo por la Avenida de Las Américas hasta la Avenida Carlos Luis Plaza Dañín hacia el Oeste, orillando el Estero Salado hacia el Norte hasta la Avenida Juan Tanca Marengo, de ahí se baja hacia el Este por la misma Avenida, sube por la calle que separa el Banco Bolivariano hasta la Avenida Francisco de Orellana por la cual se dirige hacia el Norte hasta el Río Daule.

En el plano mostrado en el ANEXO 1.1 se pueden apreciar de una manera clara los límites parroquiales y su ubicación geográfica.

En esta subparroquia existen dos lugares que prestan un importante servicio a la ciudad de Guayaquil que son el aeropuerto internacional Simón Bolívar y el Terminal terrestre Jaime Roldós Aguilera.

En la Tarqui Este son 26 zonas que la conforman, numeradas de acuerdo a la zonificación hecha por el INEC en 1987, y cada zona abarca ciertas ciudadelas y avenidas de Guayaquil, la mayoría de ellas se detallan en la Tabla II.

**TABLA II**

**Datos de viviendas, ciudadelas y avenidas por zonas en la subparroquia Tarqui Este**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ZONAS | VIVIENDAS | CIUDADELAS Y AVENIDAS |
| 106 | 1129 | Desde Julián Coronel hasta Hurtado y desde la Avda. Quito hasta José Mascote |
| 164 | 2090 | Cerro Santa Ana y Cerro del Carmen |
| 217 | 1575 | Sauces VIII y parte de Cdla. Los Samanes |
| 218 | 1208 | Alborada XI etapa |
| 219 | 1369 | Alborada XII etapa |
| 220 | 1192 | Alborada VII y VIII etapa |
| 221 | 1446 | Alborada V etapa |
| 222 | 1806 | Cdla. Sauces I y parte de la Cdla. Alborada IV etapa |
| 223 | 1353 | Alborada I y III Etapa |
| 224 | 1177 | Cdla. Unión y Progreso, Cdla. Emetel, parte de la Cdla. Herradura, parte de la Garzota |
| 226 | 1557 | Cdla. Naval Norte, Cdla. Aguirre Abad y parte de la Cdla. Atarazana |
| 227 | 1270 | Cdla. Bella Aurora, por atrás del Lorenzo Ponce y parte de la Atarazana |
| 228 | 976 | Cdla. La Fae |
| 229 | 1041 | Cdla. Adace, Cdla Simón Bolívar, parte de la Garzota |
| 230 | 1795 | Sauces II |
| 231 | 1101 | Sauces IX y Sauces VII |
| 232 | 1327 | Cdla. Brisas del Río, Cdla. Acuarela del Río y parte de Sauces III |
| 233 | 1651 | Parte de Sauces IV |
| 234 | 1379 | Parte de Sauces III |
| 235 | 1573 | Parte de Sauces VI |
| 236 | 1744 | Parte de Sauces VI |
| 237 | 1680 | Sauces V |
| 238 | 1513 | Parte de la Cdla. Los Guayacanes y Sauces VI |
| 239 | 1702 | Parte de Sauces IV y parte de Guayacanes |
| 240 | 1519 | Cdla. Samanes |
| 241 | 1032 | Cdla. Las Orquideas, Los Rosales y la Cdla. los Vergeles. |

*Fuente:* Mapas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador